

GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

15 ABR 2020

Firma: 
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

OF. USEPLAN/MCIV 0183-2020
Guatemala, 08 de abril de 2020

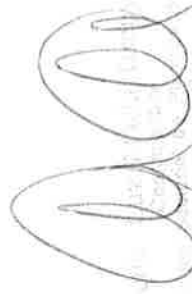
Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEG FIS 041-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.4,651,023.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo.Bo. 
Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Vice Ministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 041-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.4,651,023.00 a cargo de la Dirección General de Caminos -DGC-.

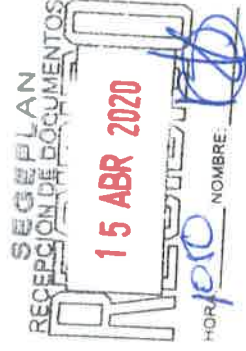
Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del
Señor Director.

Vo. Bo.

Edwin Ariel Pérez Zúñiga
Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. USEPLAN/MCIV 0183-2020
Guatemala, 08 de abril de 2020



42	16/03/2020	3900359	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 INGRESOS CORRIENTES	4651023000	4651023000	FINANCIADO	4651023000	02/04/2020	70402020
----	------------	---------	---	------------	------------	------------	------------	------------	----------

190 SERVICIOS NO PERSONALES* POR UBICACIONES GEOGRAFICAS CON RECURSOS DE LAS ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO 15

REPROGRAMACIÓN DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR EL PRESUPUESTO DE LOS RENDIGENES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON RECURSOS DE LAS CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS DE LA ENTIDAD, PARA EL EJERCICIO 2011.

331. CON RETRATOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 41 INGRESOS CORRIENTES Y 41 COLOCACIONES INTERNAS, ENTRE LOS PROGRAMAS 11 DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y 94 ATENCIÓN POR DESASTRES NATURALES Y

PERSONAL, HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2022, A CARGO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN VIAL (COVALI).

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 111–118



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 041-2020

**ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN
LOS VALORES ASIGNADOS**

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Dirección General de Caminos –DGC– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. **La Dirección General de Caminos –DGC– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.4,651,023.00 para el ejercicio fiscal 2020; CONSIDERANDO; con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020. **CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para**



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 a cargo de la Dirección General de Caminos –DGC–, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas

SEGUNDO: Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifiquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas –MinFin– y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes



VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edwin Ariel Pérez Zúñiga

Viceministro Administrativo y Financiero,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación			PAGINA : 1 DE 3
				FECHA : 18/03/2020
				HORA : 16:38.07
				REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 42
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	16/03/2020 *
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	RESOL/DGC-018-2020	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000 200 11
					Total
					-4,651,023.00 0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000	001 000 0 11
					-500.000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO					
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT OB GRUPO FF
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento		11	00	000	002 000 0 11
					Total
					4,651,023.00 0.00
000-044-0008 Dirección y coordinación		11	00	000	001 000 0 11
					1,934,722.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-043-0004			Red vial con servicios de mantenimiento		-4,151,023.00	2,716,301.00
000-044-0008			Dirección y coordinación		-500.000.00	1,934,722.00
					-4,651,023.00	4,651,023.00

DESCRIPCIÓN	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DGC.
-------------	---

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación Consolidación

PAGINA : 2 DE 3
FECHA : 18/03/2020
HORA : 16:38.07
REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

COMPROBANTE No.:
42

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO: 16/03/2020

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

RESOL/DGC-018-2020

REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,651,023.00	4,651,023.00
0000-SIN ORGANISMO	-4,651,023.00	4,651,023.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,651,023.00	4,651,023.00
Total	-4,651,023.00	4,651,023.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS DGC.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

cb

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 18/03/2020 HORA : 16:38.07 REPORTE:R00817650.rpt
-----------------------------	---	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	42

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 16/03/2020
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1	RESOL/DGC-018-2020	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica metas fisicas
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	no modifica metas fisicas
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica metas fisicas
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica metas fisicas

Unidad Ejecutora Consolidada
202-12:

DESCRIPCION	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD COMPLEMENTAR LOS RECURSOS ASIGNADOS EN EL GRUPO DE GASTO 0 "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO EFECTUAR EL PAGO DE NOMINAS DE SUELDOS Y SALARIOS DEL PERSONAL HASTA EL MES DE DICIEMBRE 2020, A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS DGC.
-------------	---

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

ENVIADO PRESUPUESTO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

OFICIO No. DP-17/2020 METAS FISICAS

Guatemala, 16 de marzo de 2020

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

De manera atenta me dirijo a usted para remitirle adjunto justificación de metas físicas; y comprobante de reprogramación de subproductos de tipo **INTRA 1** por un monto de **Q. 4,651,023.00;** para que continúe con el proceso de validación del movimiento solicitado en el Programa de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, nos es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


Lic. Delfino E. Méndez
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos


Licda. Marcia Lortio
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



RESOLUCIÓN DIRECCION: DGC 016-2020-METAS FISICAS

Guatemala, 16 de marzo de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.



CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.

CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar modificaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una

modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria una disminución de las metas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizaran por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las Reprogramaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

En atención al Oficio Circular No. UDAF 0001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, se realizó un ANALISIS en las asignaciones que cobraron vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, en el Presupuesto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y Bonificaciones correspondientes); detectándose déficit en distintas Ubicaciones Geográficas de los Centros de Costos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial".



CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, que permita ACREDITARLE RECURSOS a los Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y Bonificaciones correspondientes); para el cumplimiento de pago de la totalidad de Nominas del presente Ejercicio Fiscal, para los trabajadores de la Dirección General de Caminos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.4,651,023.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" y 200 "Materiales y Suministros"; sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que permita el cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del presente Ejercicio Fiscal, para los Trabajadores de la Dirección General de Caminos.

EN FUNCIÓN DE META FÍSICA:

Movimiento en Calidad de Débitos

Producto y Subproducto 000-044, 000-044-0008 cargado a la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", no se modifica la meta física en virtud que los débitos propuestos son únicamente del grupo 000 "Servicios Personales", los cuales no están incluidos dentro de Evento de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal y los Sub-grupos 15 y 18.

Producto y Subproducto 000-043, 000-043-0004 cargado a la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", el DÉBITO propuesto en Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", no modifica meta física, en virtud que no están incluidos dentro de Eventos de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal



Temporal" y los Sub-grupos 15 y 18. El DEBITO propuesto en el Renglón del Grupo de Gasto 200 "Materiales y Suministros", no se modifica la meta física en virtud que el Evento se realizará por un menor valor al programado, por lo que no sería real modificar meta física.

En calidad de créditos:

Producto y Subproducto 000-043, 000-043-0004 cargado a la Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", 000-044, 000-044-0008 cargado a la Actividad 001 "Dirección y Coordinación", el crédito propuesto es únicamente para Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales"; no están incluidos dentro de Eventos de Licitación, Cotización, Contratos, Actas Administrativas, Renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" y los Sub-grupos 15 y 18.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.4,651,023.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Finca Nacional La Aurora Salón No. 7, Zona 13
PBX: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt Síguenos en:   Dirección General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 1 DE 3
FECHA : 16/03/2020
HORA : 19:08.51
REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

FECHA DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 12

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento							-4,651,023.00	0.00
11 00 000 002 000 200 11								-4,151,023.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación							-500,000.00	0.00
11 00 000 001 000 0 11									
Total									0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento							4,651,023.00	0.00
11 00 000 002 000 0 11								2,716,301.00	0.00
000-044-0008	Dirección y coordinación							1,934,722.00	0.00
11 00 000 001 000 0 11									
Total									0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004	-4,151,023.00	2,716,301.00
000-044-0008	-500,000.00	1,934,722.00
	-4,651,023.00	4,651,023.00

DESCRIPCIÓN

En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIRECTOR GENERAL

FIRMA

Ingeniero Civil
Fredy Chijolán Duarte
Director General de Caminos

Lic. Delfino E. Méndez

COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

FIRMA

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

GUATEMALA, C.A.

DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ESTUDIOS

FIRMA

15

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 16/03/2020
		HORA : 19:08.51
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 12
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS		

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
11-INGRESOS CORRIENTES	DÉBITO	CRÉDITO
0000-SIN ORGANISMO	-4,651,023.00	4,651,023.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,651,023.00	4,651,023.00
Total	-4,651,023.00	4,651,023.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISIÓN DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Fredy Choplan Duarte
DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/03/2020 HORA : 19:08.51 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	12

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas

Centro Costo Consolidados	
1851-5; 1912-4; 2659-8; 2661-8; 2662-5; 2663-5; 2664-6; 2664-7; 2665-5; 2666-4; 2667-5; 2668-4; 2668-5; 2669-5; 2700-5; 2701-6; 2930-7; 3270-7; 3271-5; 3272-6; 3272-7; 13142-4; 13143-3;	

DESCRIPCIÓN	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano permite el buen funcionamiento de esta institución
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	AÑO

Lic. Delfino E. Méndez
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS

FIRMA
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Freddy Chojilan Duarte
Director General de Caminos

12

JUSTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE TRANSFERENCIA PRESUPUESTARIA
TIPO INTRA 1 POR UN MONTO DE Q. 4,651,023.00

En el marco del Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", que cobró vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, la Carga Presupuestaria del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, evidencia escasez de recursos en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en los Renglones (011, 021, 022, 031, 043 y Bonificaciones correspondientes). Para efectos de cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del Ejercicio Fiscal 2020, se realizó un Análisis dentro de las asignaciones vigentes, detectándose espacio presupuestario disponible en Renglones de los Grupos de Gasto 000 y 200 "Materiales y Suministros, que permite realizar una Reprogramación de Subproductos en calidad de DEBITOS y CREDITOS.

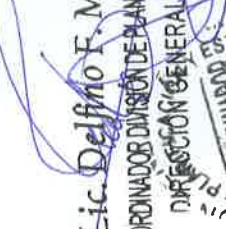
• En función de matas Físicas:
Movimiento en Calidad de Débitos

En cuanto a el producto y sub-productos 000-044 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" y 000-043 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débitos de grupos de gasto 000 "Servicios Personales", no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, eventos de cotización. Licitación y renglón 029 otras remuneraciones al personal temporal.

En cuanto a el producto y sub-productos 000-044 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" Planta Central y 000-043 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centros de costos de las diversas zonas viales en calidad de Débitos de grupos de gasto 200 "Materiales y Suministros", no modifica meta en virtud que los eventos ya registrados se realizaran por un menor valor a las asignaciones vigentes.

Movimiento en Calidad de créditos

En cuando a los sub-productos 000-044 000-044-0008 "Dirección y Coordinación" Planta Central actividad 001 y 00043 000-043-0004 "Red vial con servicios de mantenimiento" correspondiente a los centro de costos de la diversas zonas viales actividad 002 en calidad de Crédito del grupo de gasto 000 "Servicios Personales" para el fortalecimiento presupuestario, **no se modifica meta** debido a que los recursos programados no están incluidos dentro de los sub-grupos 15 y 18, actas administrativas, evento de cotización licitación y renglón 029 otras Remuneraciones al personal Temporal.




Lic. Delfino F. Mendoza
COORDINADOR DIVISION DE PLANIFICACION Y ESTUDIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
GUATEMALA C.A.
Ing. Lorena Barrios Salazar
COORDINADORA DIVISION FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS
Ing. Freddy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

URGENTE

Oficio No.: 79-DDP-2020
MLBS/MAMC/BRENDA

Guatemala, 16 de marzo de 2020

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Coordinador Unidad de Administración Financiera -UDAF-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado Girón:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando se apruebe la **Reprogramación del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal**, con documento de respaldo **RESOLUCION DIRECCION: RESOL/DGC-018-2020** de fecha 16 de marzo de 2020, por la cantidad de Q.4,651,023.00, que tiene como objetivo:

Movimiento en Calidad de Débitos,

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" y 200 "Materiales y Suministros"; sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

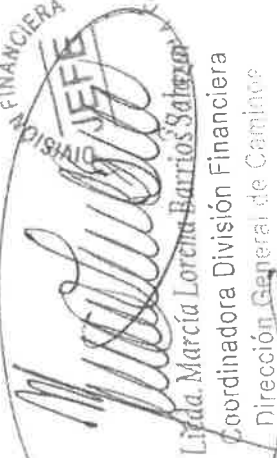
Movimiento en Calidad de Créditos

- Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que permita el cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del presente Ejercicio Fiscal, para los Trabajadores de la Dirección General de Caminos

Sin otro particular, es grato suscribimos de usted.

Atentamente,


María Alejandra Guzmán
Presupuesto y Variación de Presupuesto
División Financiera
Dirección General de Caminos


Lidia Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

RESOLUCIÓN DIRECCION: RESOL/DGC-018-2020

Guatemala, 16 de marzo de 2020

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

CONSIDERANDO:

El Anteproyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el tiempo que estipula la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto para el presente Ejercicio Fiscal, entró en vigencia el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado del Ejercicio Fiscal 2019, aprobado mediante el Decreto No. 25-2018.

CONSIDERANDO:

Que por medio del Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 1. Distribución Analítica del Presupuesto. Se aprueba la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020, en los Sistemas Integrados de Administración Financiera (SIAF), para la Ejecución Presupuestaria correspondiente. Para el Presupuesto de Egresos, se aprueba a nivel de Entidad, Programa o Categoría Equivalente, Subprograma, Proyecto, Actividad, Obra, Renglón de Gasto, Fuente de Financiamiento y Ubicación Geográfica.



CONSIDERANDO:

El Acuerdo Gubernativo No. 321-2019, Artículo 6. Modificación de Metas Físicas. Las modificaciones de metas físicas se autorizaran por medio de Resolución de la máxima Autoridad Institucional, cuando sea necesario: Realizar Reprogramaciones, en función de las asignaciones aprobadas en el Decreto No. 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, las cuales no deben exceder de marzo de 2020; cuando una

modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas; cuando sea necesaria un aumento o disminución de las metas físicas, acompañada de su justificación correspondiente. Y se autorizarán por medio de Resolución de la Unidad de Planificación o Dependencia que haga sus veces, cuando una modificación presupuestaria no implique una modificación de metas físicas, dicha Resolución debe indicar la justificación correspondiente. Todas las modificaciones se registrarán dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados (PpR) del Sistema de Gestión (SIGES).

CONSIDERANDO:

En atención al Oficio Circular No. UDAF 0001-2020 de fecha 07 de enero de 2020, se realizó un ANALISIS en las asignaciones que cobraron vigencia para el presente Ejercicio Fiscal, en el Presupuesto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y Bonificaciones correspondientes); detectándose déficit en distintas Ubicaciones Geográficas de los Centros de Costos de las Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial".



CONSIDERANDO:

Como parte de sus atribuciones, el Director General de Caminos a través de la aprobación de Modificaciones Presupuestarias, solicita readecuación de la Estructura del Presupuesto de Funcionamiento, que permita ACREDITARLE RECURSOS a los Renglones Presupuestarios (011, 021, 022 y 031 y Bonificaciones correspondientes); para el cumplimiento de pago de la totalidad de Nomina del presente Ejercicio Fiscal, para los trabajadores de la Dirección General de Caminos.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 29 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

RESUELVE:

AUTORIZAR, la Reprogramación dentro del Presupuesto de Funcionamiento, asignado para el presente Ejercicio Fiscal, por un monto de Q.4,651,023.00:

Movimiento en Calidad de Débitos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividad 001 "Dirección y Coordinación" Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales". Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" y 200 "Materiales y Suministros"; sin afectar la ejecución del presente Ejercicio Fiscal.

Movimiento en Calidad de Créditos

Espacio presupuestario con Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Renglones del Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales", que permita el cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del presente Ejercicio Fiscal, para los Trabajadores de la Dirección General de Caminos.

Remítase a donde corresponda, la presente Reprogramación por la cantidad de Q.4,651,023.00. Continúese con el trámite correspondiente.



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

22

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 3					
				FECHA : 16/03/2020					
				HORA : 19:08.51					
				REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.: 12					
11130013 - 202 - 000	DIRECCION GENERAL DE CAMINOS								
DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X						
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	200	11		
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11		
Total									-4,651,023.00	0.00
									-4,151,023.00	0.00
									-500,000.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO

000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	11	00	000	002	000	0	11		
000-044-0008	Dirección y coordinación	11	00	000	001	000	0	11		
Total									4,651,023.00	0.00
									2,716,301.00	0.00
									1,934,722.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-043-0004 Red vial con servicios de mantenimiento	-4,151,023.00	2,716,301.00
000-044-0008 Dirección y coordinación	-500,000.00	1,934,722.00
	-4,651,023.00	4,651,023.00

DESCRIPCIÓN	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000. Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano	
permite al buen funcionamiento de esta institución		

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Firma]
Director General de Caminos

[Firma]
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS

Ingeniero Civil
Fredy Chojilan Duarte
Director General de Caminos

SISTEMA DE GESTION
SIGES

Comprobante de Reprogramación subproductos

PAGINA : 2 DE 3

FECHA : 16/03/2020

HORA : 19:08.51

REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO

11130013 - 202 - 000

ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO

DIRECCION GENERAL DE CAMINOS

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL

NO. DOC. RESPALDO:

CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1

REPROGRAMACIÓN: X

COMPROBANTE No.: 12

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-4,651,023.00	4,651,023.00
0000-SIN ORGANISMO	-4,651,023.00	4,651,023.00
0000-SIN CORRELATIVO	-4,651,023.00	4,651,023.00
Total	-4,651,023.00	4,651,023.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
--------------------------	--------	---------

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

DESCRIPCIÓN

En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano pertenece al buco funcionamiento de esta institución.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN

DIA

MES

AÑO

Ing. Maria Lorena Barrios Salazar

Ing. Fredy Chojolan Duarte

Director General de Caminos

FINANCIERA

GENERAL DE CAMINOS

GUATEMALA

25

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 16/03/2020 HORA : 19:08:51 REPORTE: R00817622.rpt					
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 12					
11130013 - 202 - 000		DIRECCION GENERAL DE CAMINOS							
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:					
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1				REPROGRAMACIÓN: X					
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
202	11	00	000	002	000	000-043	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META	
202	11	00	000	002	000	000-043-0004	Red vial con servicios de mantenimiento	NO MODIFICA META	
202	11	00	000	001	000	000-044	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
202	11	00	000	001	000	000-044-0008	Dirección y coordinación	no modifica metas físicas	
Centro Costo Consolidados					1851-5; 1912-4; 2659-8; 2661-8; 2662-5; 2663-5; 2664-6; 2664-7; 2665-4; 2665-5; 2666-4; 2667-5; 2668-4; 2668-5; 2669-5; 2700-5; 2701-6; 2930-7; 3270-7; 3271-5; 3272-6; 3272-7; 13142-4; 13143-3;				

DESCRIPCIÓN	En función de las asignaciones aprobadas dentro del Proyecto de Funcionamiento de esta Institución, Programa 11, Grupo de Gasto 000, Siendo necesario realizar un REODENAMIENTO PRESUPUESTARIO, que permita la obtención de recursos, para cubrir las obligaciones de pago de la totalidad de nóminas y planillas del presente Ejercicio Fiscal; tomando en cuenta, que el recurso humano <u>permanece el buen funcionamiento de esta institución</u>	
Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN	
SOLICITADO	DIA	MES
 María Lorena Barrios Rodríguez Directora General de Caminos  Ingeniero Civil Fredy Chojolan Duarte Director General de Caminos		

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1

POR UN MONTO DE Q. 4,651,023.00

En el marco del Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", que cobró vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, la Carga Presupuestaria del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, *evidencia escasez de recursos* en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en los Renglones (011, 021, 022, 031, 043 y Bonificaciones correspondientes). Para efectos de cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del Ejercicio Fiscal 2020, se realizó un Análisis dentro de las asignaciones vigentes, detectándose espacio presupuestario disponible en Renglones de los Grupos de Gasto 000 y 200 "Materiales y Suministros, que permite realizar una Reprogramación de Subproductos en calidad de DEBITOS y CREDITOS.

DÉBITO

Como resultado de un análisis se situó espacio presupuestario que no será ejecutado, por lo que corresponde aprovecharlo **Modificación presupuestaria en calidad de débitos**, observando la legislación vigente en atención al artículo 13 del decreto 321-2019, se debita de este Renglón, reiterando que para el presente año no se utilizará en su totalidad los recursos financieros vigentes a este renglón presupuestario por lo que cuenta con una economía, **originada por créditos presupuestarios no comprometidos para este ejercicio Fiscal, por lo que las asignaciones que se debitan no afectan el pago de Nóminas de los trabajos ACTIVOS a la fecha. Siendo los renglones afectados los siguientes:**

Partida No.:2020 -1113- 0013 -202 -11-00-000- 001-000- 0101- 11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA
CENTRAL

Renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal" Q.500,000.00

Justificación de débito renglón 262 "Combustibles y lubricantes"

Modificación presupuestaria en calidad de débitos tomando en cuenta que para el ejercicio fiscal vigente se tiene programado celebrar un evento de licitación, para la adquisición de combustibles por un monto de Q.11,000,000.00, así como también se tiene programado celebrar un evento de cotización para la adquisición de aceites por un monto de Q.900,000.00, lo que genera una economía, que no será ejecutada, por lo que en conclusión se debita de este renglón derivado a que el evento programado se realizara por un menor valor a las asignaciones vigentes, por lo que la rebaja de los recursos no interfiere con el funcionamiento de la Institución.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gub.gt

[Seguinos en](#)

[Facebook](#)

[TikTok](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

Partida No.:2020 -1113- 0013 -202 -11-00-000- 002-000- 0101- 11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. (0213 / 3270 - ZONA VIAL NO. 1 GUATEMALA)

No. De insumo	Nombre	Características	Cantidad	Precio	Monto total
83145	Diésel	Monto: Q.500.00; tipo: vales de combustible	88	Q.500.00	Q.44,000.00
13509	Aceite	Grado de viscosidad sae: 15w40; tipo: alto rendimiento; uso: motor	1	Q.45.00	Q.45.00
				TOTAL	Q.44,045.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0901-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 217/2664 (ZONA VIAL NO. 5 QUETZALTENANGO)

No. De insumo	Nombre	Características	Cantidad	Precio	Monto total
83145	Diésel	Monto: Q.500.00; tipo: vales de combustible	1859	Q.500.00	Q.929,500.00
22296	Aceite	Grado de viscosidad sae: 5w-50; uso: motor	1	Q.167.00	Q.167.00
				TOTAL	Q.929,667.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1302-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No 0218 / 2665 - ZONA VIAL NO. 6 HUEHUETENANGO

No. De insumo	Nombre	Características	Cantidad	Precio	Monto total
83145	Diésel	Monto: Q.500.00; tipo: vales de combustible	2025	Q.500.00	Q.1,012,500.00
21397	Aceite penetrante	Forma de aplicación: aerosol; uso:	1	Q.397.00	Q.397.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gov.gt

Seguimos en



carreteras guatemala



carreteras guatemala

		piezas mecánicas			
TOTAL					Q.1,012,897.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1602-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No 0219 / 3272 - ZONA VIAL NO. 7 ALTA VERAPAZ

No. De insumo	Nombre	Características	Cantidad	Precio	Monto total
83145	Diésel	Monto: Q.500.00; tipo: vales de combustible	2609	Q.500.00	Q.1,304,500.00
4907	Lubricantes	Uso: frenos	1	Q.195.00	Q.195.00
TOTAL					Q.1,304,695.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1703-11-0000-0000

CENTRO DE COSTOS: 0222 / 2668 - ZONA VIAL NO. 10 PETEN

No. De insumo	Nombre	Características	Cantidad	Precio	Monto total
83145	Diésel	Monto: Q.500.00; tipo: vales de combustible	1719	Q.500.00	Q.859,500.00
22298	Aceite	Grado de viscosidad sae: 10w-40; uso: motor	1	Q.219.00	Q.219.00
TOTAL					Q.859,719.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.camino101.gov.gt

[Seguíanos en](#)

[camino101](#)

[www.dgcaminos.gov](#)

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO INTRA 1
POR UN MONTO DE Q. 4,651,023.00

En el marco del Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019", que cobró vigencia para el Ejercicio Fiscal 2020, la Carga Presupuestaria del Proyecto de Funcionamiento de la Dirección General de Caminos, *evidencia escasez de recursos* en el Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", Actividades 001 "Dirección y Coordinación" y 002 "Mantenimiento de la Red Vial", Grupo de Gasto 000 "Servicios Personales" en los Renglones (011, 021, 022, 031, 043 y Bonificaciones correspondientes). Para efectos de cumplimiento de pago de la totalidad de Nóminas del Ejercicio Fiscal 2020, se realizó un Análisis dentro de las asignaciones vigentes, detectándose espacio presupuestario disponible en Renglones de los Grupos de Gasto 000 y 200 "Materiales y Suministros, que permite realizar una Reprogramación de Subproductos en calidad de DEBITOS y CREDITOS.

CREDITO

Justificación de crédito renglones 021 "Personal Supernumerario" y 022 "Personal por Contrato" y sus bonificaciones financiando las partidas presupuestarias según la Resolución emitida por la Oficina Nacional de Servicio Civil.

Renglón 021 "Personal Supernumerario" Q.143.232.00

Se solicitan los recursos presupuestarios necesarios para el financiamiento de los puestos prorrogados de conformidad con la Resolución No. D-2019-2195, Ref. DPR-DC/2019-369 EXPTE. 2019-8467-MCIVI de fecha 16 de diciembre de 2019, emitida por el Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-; se requiere contar con disponibilidad presupuestaria que permita devengar el pago de la totalidad de Nominas del presente Ejercicio Fiscal, con su respectivo Bono Monetario, los renglones 021 "PERSONAL SUPERNUMERARIO". Dicha Nomina, está integrada por cinco (5) Puestos creados con cargo a este Renglón, en virtud que la actividad que desarrollan, prevén mantener la cobertura de servicios a cargo de la Dirección General de Caminos.

Renglón 022 "Personal Por Contrato"

El **Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda**, con la finalidad de dar continuidad a las actividades que contribuyen en la ejecución y fortalecimiento de los Programas y Proyectos a cargo de cada una de las Dependencias que lo conforman;

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

[Seguinos en](#)

[como en el mapa](#)

[Contáctanos en](#)

procedió a solicitar la **CREACIÓN Y/O PRORROGA de Puestos de naturaleza directiva temporal** con cargo al **Renglón Presupuestario 022 "Personal por Contrato"**, para el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2020**. En ese sentido, el **Director de la Oficina Nacional de Servicio Civil -ONSEC-**, a través de la **Resolución No. D-2019-2195, Ref. DPR-DC/2019-069 EXPTE. 2019-8467-MCIVI de fecha 16 de diciembre de 2019**, determinó **PROCEDENTE** la creación de dichos Puestos, a los cuales les corresponde los títulos, salarios y ubicaciones. **Dicha Nomina, está integrada por sesenta y nueve (69) Puestos creados con cargo a este Renglón, en virtud que la actividad que desarrollan, prevén mantener la cobertura de servicios a cargo de la Dirección General de Caminos**, para el cálculo de la Proyección en estos Renglones, se tomó como base el **Cuadro de Clasificación de Puestos**, adjunto al **Dictamen de la ONSEC**, que indica el **Código Presupuestario, Título del Puesto y Salario Inicial**, al cual se le debe agregar las **Bonificaciones** que por derecho corresponde pagar siendo estas últimas cargadas a los renglones **026 "COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL" y 027 "COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL"**

Justificación de crédito renglones 031 "Jornales" sus bonificaciones financiando las partidas presupuestarias según la programación de puestos presentada por el departamento de Recursos Humanos.

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos específicamente en el renglón 031 "Jornales" con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios suficientes para la contratación del personal por jornal, por lo que para el cálculo de este renglón se tomó como base la programación de puestos realizada por el departamento de recursos humanos, contemplando las asignaciones de lo que estiman devengar en los meses de enero a diciembre, en base a ese análisis se determinó que existen ubicaciones geográficas que presentan déficit, en base a lo anterior se están incrementando las ubicaciones geográficas que se encuentran desfinanciadas.

Para el cálculo del renglón 032 “**COMPLEMENTO POR ANTIGÜEDAD AL PERSONAL POR JORNAL**”, En cumplimiento al segundo párrafo del Artículo 36. Jornales del Decreto No. 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020; a partir del 01 de febrero de 2019, el registro, liquidación y pago del personal con cargo al **Renglón 031 “Jornales”** y **sus complementos**, se deberá realizar a través del Módulo disponible en el Sistema Guate nóminas, sistema en el cual deben comprometerse los recursos completos que se estiman devengar en el ejercicio fiscal desde el momento de la contratación, tomando en cuenta que el bono por antigüedad es un beneficio que se modifica y otorga al cumplir con el tiempo que establece el **artículo 68 “Bono Por Antigüedad”**, del pacto colectivo de condiciones de trabajo, se solicitan los recursos con el monto que se estima gastar.

Se solicitan los recursos presupuestarios en calidad de créditos específicamente en el renglón **033 “Complementos específicos al personal por jornal”** con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios derivado a que el pago se deberá realizar a través del Módulo disponible en el Sistema Guatenóminas, sistema en el cual deben comprometerse los recursos completos que se estiman devengar en el ejercicio fiscal desde el momento de la contratación, por lo que se realizó un análisis de proyección mensualizada, en base a la programación de puestos presentada por recursos humanos, se multiplicó el número de Trabajadores en cada Centro de Costo por la cantidad de Q.1,416.66 Quetzales cantidad que la Dirección General de Caminos cancelado a cada empleado desde el mes de marzo del año 2015; cumpliendo con lo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo anterior contemplando las asignaciones de lo que estiman devengar en los meses de enero a diciembre, en base a ese análisis se determinó que existen ubicaciones geográficas que presentan déficit, en base a lo anterior se están incrementando las ubicaciones geográficas que se encuentran desfinanciadas.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Guatemala



Camino de Guatemala



Camino de Guatemala

Renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal"

Se sitúan recursos presupuestarios en el renglón de tiempo extraordinario con la finalidad de cubrir los pagos de diciembre que se encuentran pendientes por concepto de horas extras. (Se anexa planilla de gasto)

Renglón 071 "Aguinaldo"

Para el cálculo de la Proyección en este Renglón, se tomó como base las nóminas de los renglones 011, 022 por el cincuenta por ciento que corresponde al **ejercicio fiscal vigente el cual se cancela 50 % en enero y 50 % en diciembre**, para el cálculo de los renglones 021 y 31 se tomó en cuenta el cien por ciento del monto que corresponde **devengar esto debido a que el pago se realiza a través del Módulo disponible en el Sistema Guate nóminas, sistema en el cual deben comprometerse los recursos completos que se estiman devengar en el ejercicio fiscal el cual debe ser devengado en su totalidad en el mes de diciembre**; monto que puede variar al momento de registrarse la contratación de nuevas plazas.

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)"

Para el cálculo de la Proyección en este Renglón, se tomó como base las nóminas de los renglones 011, 022 por el 100% que corresponde al **ejercicio fiscal vigente el cual se cancela en el mes de julio**, para el cálculo de los renglones 021 y 31 se tomó en cuenta el 50 % de enero a junio el cual debe ser cancelado en el mes de julio del ejercicio fiscal y el 50% correspondiente a los meses de julio a diciembre se cancelara el monto que corresponde **devengar esto debido a que el pago se realiza a través del Módulo disponible en el Sistema Guate nóminas, sistema en el cual deben comprometerse los recursos completos que se estiman devengar en el ejercicio fiscal el cual debe ser devengado en su totalidad en el mes de diciembre**; monto que puede variar al momento de registrarse la contratación de nuevas plazas.

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Seguimos en



camino guatemalteco



como (K) Caminos, via

Renglón 073 "Bono Vacacional Q.200.00

Para el Cálculo de este Renglón, se multiplicó el número de Trabajadores en cada Centro de Costos por la cantidad de Q. 200.00.

Siendo las partidas afectadas las siguientes:

Partida No.:2020 -1113- 0013 -202 -11-00-000- 001-000- 0101- 11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 0209/2659 (0101 DIRECCION Y COORDINACION PLANTA
CENTRAL

Renglón 021 "Personal Supernumerario" Q. 143,232.00

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 378,033.00

RENGLON 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.36,686.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q. 51,291.00

Renglón 031 "Jornales" Q.699,060.00

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por Jornal" Q.326,435.00

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 119,290.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 177,495.00

Renglón 073 "Bono Vacacional Q.7,200.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0101-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No.0211/2661 (0101 -DIVISION DE MANTENIMIENTO DE LA RED
VIAL POR ADMINISTRACION

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 85,500.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.37,500.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q. 1,500.00

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por Jornal" Q. 723,894.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 39,871.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.dgcaminos.gob.gt

[Seguinos en](#)



[@dgcaminos](#)



[dgcaminos](#)

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0114-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 0212/2662 Asfaltos de Amatitlán

Renglón 043 "Servicios extraordinarios de personal por jornal" Q.1,882.00

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 4,628.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 3,784.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 2201-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 214/2930 (ZONA VIAL NO. 2 JUTIAPA)

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 222,000.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.9,000.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q.6,000.00

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 26,915.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 29,924.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0501-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 215/2663 (ZONA VIAL NO. 3 ESCUINTLA)

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 98,000.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.7,500.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q.2,000.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 2,305.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1101-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 216/3271 (ZONA VIAL NO. 4 RETALHULEU)

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 87,000.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.4,500.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q.3,000.00

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.116,156.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 0901-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 217/2664 (ZONA VIAL NO. 5 QUETZALTENANGO)

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por jornal" Q.184,157.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt



Síguenos en



como @caminos.gt

caminos.gt

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 24,182.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1302-11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 218/2665 (Zona Vial No. 6 Huehuetenango)

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por Jornal" Q.96,326.00

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 4,970.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 52,891.00

Renglón 073 "Bono Vacacional Q.1,600.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1601-11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 1321 / 13143 - ZONA VIAL NO. 7 ALTA VERAPAZ (NOMINA)

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 120,500.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.8,250.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q.2,500.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 9,297.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1602-11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 219/3272 (Zona Vial No. 7 Alta Verapaz)

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por Jornal" Q.59,482.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 63,645.00

Renglón 073 "Bono Vacacional Q.1,000.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 2001-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 220/2666 (Zona Vial No. 8 Chiquimula)

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.3,750.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1201-11-0000-0000

CENTRO DE COSTO No. 221/2667 (Zona Vial No. 9 San Marcos)

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.3,000.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 18,063.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

[Sitio web](#)

[Facebook](#)

[Twitter](#)

[Instagram](#)

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1701-11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 1320 / 13142 - ZONA VIAL NO. 10 PETEN (NOMINA)

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 120,500.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.8,520.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q.2,500.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 2,554.00

Partida No.:202 -1113- 0013- 202- 11-00-000- 002-000- 1703-11-0000-0000
CENTRO DE COSTO No. 222/2668 (Zona Vial No. 10 Peten)

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 4,280.00

CENTRO DE COSTO No. 0223 / 2700 - ZONA VIAL NO. 11 LA RUIDOSA IZABAL

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 72,500.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.3,750.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q. 2,500.00

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 8,317.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 15,716.00

Renglón 073 "Bono Vacacional Q.1,000.00

CENTRO DE COSTO No. 0226 / 1851 - ZONA VIAL NO. 12-4 SACATEPEQUEZ

Renglón 033 "Complementos específicos al personal por Jornal" Q.31,164.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 11,085.00

Renglón 073 "Bono Vacacional Q.200.00

CENTRO DE COSTO No. 0225 / 2701 - ZONA VIAL NO. 12 CHIMALTENANGO

Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q.135,000.00

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.9,000.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q. 3,000.00

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

 [Seguimos en](#)

 [Caminos de Guatemala](#)

 [Caminos de Guatemala](#)

CENTRO DE COSTO No. 0227 / 2669 - ZONA VIAL NO. 13 QUICHE

Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.3,750.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q. 11,938.00

CENTRO DE COSTO No. 0229 / 1912 - ZONA VIAL NO. 14 BAJA VERAPAZ

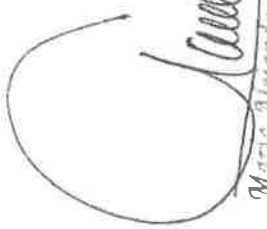
Renglón 022 "Personal Por Contrato" Q. 87,000.00

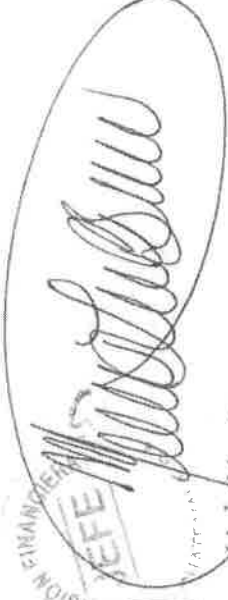
Renglón 026 "Complemento por calidad profesional al personal temporal"
Q.3,750.00

Renglón 027 "Complemento específicos al personal temporal" Q. 3,000.00

Renglón 071 "Aguinaldo Q. 6,888.00

Renglón 072 "Bonificación Anual (Bono 14)" Q.5,987.00


María Alejandra Mejía Calleja
Sub-Jefe Del Departamento De Planeación
División Financiera
Dirección General de Caminos


Licia Marcía Lorena Barrios Salazar
Coordinadora División Financiera
Dirección General de Caminos



Ingeniero Civil
Fredy Chojolan Duarte
Director General de Caminos

Dirección General de Caminos

Finca Nacional La Aurora, Salón No. 7 Zona 13 Guatemala, Teléfono: (502) 2209-9100

www.caminos.gob.gt

Síguenos en



como embajador



como #caminos.gt